

Señores:

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI
E. S. D.

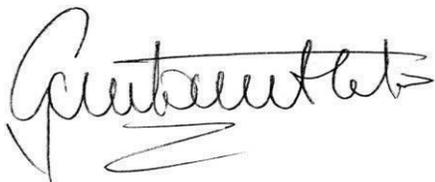
Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: LUZ MILA OSPINA VARON
Demandado: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Llamado en G: SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.
Radicado: 76001333300620240005800

ASUNTO: SUSTITUCIÓN DE PODER

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad vecino de Cali, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado general de la compañía **SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.** y **CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.** de conformidad con el poder que se anexa, me dirijo a usted de manera respetuosa a fin de manifestar que **SUSTITUYO** el poder a mi conferido, a la abogada **LIZETH NAVARRO MAESTRE** mayor de edad, vecina de Bogotá D.C. identificada con cédula de ciudadanía No. 1.065.829.968 de Valledupar, abogada en ejercicio y portadora de la Tarjeta Profesional No. 431.148 del Consejo Superior de la Judicatura para que, dentro del proceso de la referencia intervenga como representante legal y apoderada judicial de las compañías previamente mencionadas en la audiencia que se llevará a cabo el día 26 de mayo del 2025, al igual que en sus respectivas prórrogas, suspensiones, aplazamientos o continuaciones

LIZETH NAVARRO MAESTRE, con dirección electrónica lnavarro@gha.com.co y notificaciones@gha.com.co queda investida con las facultades generales señaladas en la ley y las especiales de recibir, conciliar, transigir, desistir, sustituir, reasumir, renunciar, y en general, todas aquellas actuaciones necesarias para el buen cumplimiento de su gestión.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

Acepto,



LIZETH NAVARRO MAESTRE
C.C. No. 1.065.829.968 de Valledupar
T.P. No. 431.148 del C.S. de la J.

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES: PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
LIZETH
APELLIDOS: DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTIA
NAVARRO MAESTRE

UNIVERSIDAD: POPULAR DEL CESAR
FECHA DE GRADO: 28/06/2024
CONSEJO SECCIONAL: BOGOTA

CEDULA: 1065829968
FECHA DE EXPEDICIÓN: 17/07/2024
TARJETA N°: 431148

Diana Alexandra Remolina Botia

**ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.**

**SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.**

